

ACTA ASAMBLEA No. 1 DEL 2001

En Bogotá, D. C., siendo las 9:00 a.m. del día 17 de marzo de 2001, en las instalaciones de la LIGA COLOMBIANA DE HEMOFÍLICOS Y OTRAS DEFICIENCIAS SANGUÍNEAS "COLHEMOFILICOS", ubicadas en la Carrera 13 No. 83-08 de Bogotá D. C., por convocatoria efectuada en los términos de la ley y de los Estatutos, para dar inicio a la Asamblea General de Afiliados se constató que no había quórum, razón por la cual el Revisor Fiscal, Celso Roberto Arango Vieira, solicitó que se aguardara una hora, hasta las 10:00 a. m., en cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos. A esa hora, estando presentes más del 61% de los Socios Activos con derecho a voz y voto, se comprobó que había quórum y se dio inicio a la sesión. Se designó como secretario ad hoc de la reunión al señor Jaime Salcedo Salcedo, y la Asamblea aprobó el siguiente Orden del Día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Informes de la Presidenta:
 - a) Primer Taller Latinoamericano de Rehabilitación para Hemofílicos.
 - b) Congreso de la Federación Mundial de Hemofilia año 2000.
 - c) Taller de Coagulación.
 - d) Información sobre Hemofilia enviada a todos los hematólogos del país.
 - e) Programa de Portadoras.
4. Lectura de correspondencia.
5. Informe del Revisor Fiscal y presentación de los estados financieros a 31 de diciembre del año 2000.
6. Elección de nueva Junta Directiva.
7. Propositiones y varios.

Aprobado el orden del día, se procede a evacuar los puntos del orden del día:

- 1. Llamada a lista y verificación del quórum.** Habiendo llamado a lista, se comprobó que estaban presentes el 61% de los Afiliados Activos con derecho a voz y voto, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se verificó que había quórum para deliberar y decidir.
- 2. Lectura y aprobación del acta anterior.** La Asamblea aprobó, por unanimidad, el acta de la Asamblea realizada el 25 de marzo del año 2000.

3. **Informes de la Presidenta.** La Presidenta, Señora Maritza Riaga de Robledo, leyó el informe que se anexa a la presente acta y explicó a los asistentes cada uno de los puntos contenidos en él. La Asamblea aprobó los informes presentados por la Presidenta y aplaudió la labor realizada durante el año transcurrido.
4. **Lectura de correspondencia.** El Secretario leyó a la Asamblea las siguientes cartas recibidas: **a) Carta de la Dirección Nacional de Estupeficientes**, fechada el día 8 de marzo del año en curso, en la cual se solicita informe detallado sobre la labor de la Liga y sobre el estado de los servicios públicos de la casa que sirve como sede de la Liga. A continuación, leyó el informe que la Presidenta envió a la Dirección Nacional de Estupeficientes en respuesta a la anterior. **b) Carta del Ministerio de Salud**, fechada el 7 de febrero del presente año, en la cual la señora Ministra de Salud, Dra. Sara Ordóñez Noriega, acusa recibo del documento que contiene la evaluación de los dos proyectos realizados conjuntamente por la Liga Colombiana de Hemofílicos y el Ministerio de Salud, y felicita a la Liga por los excelentes resultados de estos proyectos. **c) Carta del Embajador de El Salvador**, Don Guillermo Rubio Funes, de fecha 12 de febrero del año en curso, en la cual agradece la donación que hizo la Liga de elementos médicos para las víctimas de la catástrofe ocasionada en El Salvador por el terremoto del pasado 13 de enero.
5. **Informe del Revisor Fiscal y presentación de los estados financieros a 31 de diciembre del año 2000.** El Revisor Fiscal, Celso Roberto Arango Vieira, leyó el siguiente informe:

Bogota D.C., 17 de marzo de 2001

Señores Asambleístas
LIGA COLOMBIANA DE HEMOFILICOS
Y OTRAS DEFICIENCIAS SANGUINEAS
"COLHEMOFILICOS"

He examinado el Balance General de "COLHEMOFILICOS" al 31 de diciembre de 2000 y el correspondiente Estado de Excedentes. Dichos estados financieros se encuentran certificados por el Presidente, bajo cuya responsabilidad se prepararon. De acuerdo con las Leyes Colombianas la certificación otorgada, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en ellos han sido verificadas previamente por la administración, la cual es a su vez, es responsable de su preparación y elaboración. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre los mismos, con base en mi auditoria.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectúe mis exámenes de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, las cuales incluyen los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoria para satisfacerme de la razonabilidad de los estados financieros. La auditoria comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y el de las estimaciones hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para fundamentar las opiniones que expreso a continuación.

En mi opinión, de acuerdo con lo expuesto, los Estados Financieros antes mencionados, que acompañan este informe, presentan fidedignamente, de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas, aplicadas uniformemente, la situación financiera de la LIGA al 31 de diciembre de 2000.

Igualmente certifico, que la LIGA lleva su contabilidad de acuerdo con las normas legales vigentes, conforme con la técnica contable; y, que las operaciones que se registran en sus libros se encuentran ajustadas a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de socios y de la junta directiva.

El informe de gestión adjunto correspondiente al año de 2000 ha sido preparado por los administradores de la LIGA para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los Estados Financieros auditados por mi. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 222 de 1995, me he cerciorado de que: el informe de gestión contiene todas las informaciones exigidas por la ley, y la información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los Estados Financieros correspondientes al año terminado en esa fecha.

Mi trabajo como Revisor Fiscal se limito a verificar que dicho informe de gestión contuviera las informaciones exigidas por la ley y constatar su concordancia con los Estados Financieros; y no incluyo la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la LIGA.

Por ultimo informo que con base en procedimientos suplementarios que he llevado a cabo, los actos de los administradores, se realizaron durante el ejercicio de acuerdo con los Estatutos y las disposiciones emanadas de la Asamblea y Junta Directiva; que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de acciones se llevan y conservan debidamente. (Se anexa el Balance)

CELSO ROBERTO ARANGO VIEIRA

Revisor Fiscal.

T.P. No. 2.620- T

6. Elección de nueva Junta Directiva. No se presentaron candidatos. La Asamblea reeligió a la actual Junta Directiva, por unanimidad.

Presidente: Maritza Riaga de Robledo, administradora de empresas
Cc No. 20.223.994 de Bogotá.

Vicepresidente: Sergio Robledo Riaga, médico, magister en salud.
Cc No. 19.480.671 de Bogotá.

Vocales Principales:

- Roberto Serpa Florez, médico psiquiatra. Cc No.72.869 Bogotá.
- Carlos Antonio Espinosa Soto, ingeniero civil. Cc No. 17.160.647 de Bogotá
- Luis Felipe González Guzmán, abogado. Cc No. 16.746.595 de Cali
- Jaime Salcedo Salcedo, arquitecto Cc 6.186.072 de Buga

Vocales Suplentes Numéricos:

- Fernando Mejía Umaña, ingeniero, Cc No. 19.114.748 de Bogotá
- Luis Antonio Pico Hernández, empresario Cc No. 17.028.642 de Bogotá
- Francisco Antonio Carrasco Carrasco, ingeniero Cc No. 79.651.496 de Bogotá
- Esther Farfán Hernández, actriz y fotógrafa, Cc No. 41.576.307 de Bogotá

7. Propositiones y varios. La Presidenta pidió a los asistentes colaboración y apoyo, porque hay que entregar la casa que la Liga utiliza como sede. Recordó que el señor Luis Antonio Pico prestó a la Liga una bodega de su propiedad durante cinco años, para guardar enseres de la Liga, en 1994 y 1996. Ahora mismo, el señor Carlos Antonio Espinosa ha ofrecido una bodega, para el mismo efecto, en el caso de que haya que entregar la casa. Las labores administrativas podrían llevarse a cabo desde la residencia personal de la Presidenta, pero no sería posible remplazar los consultorios médico, odontológico y de fisioterapia. Los asistentes a la Asamblea propusieron dirigir, como colectivo, una carta a la autoridad competente, pidiendo una solución a este problema.

La señora Dory Rojas Maya informó a los asistentes sobre la nueva dirección de la Asociación Colombia de Enfermos Hepáticos y Renales -ACEHR-, cuya Directora Ejecutiva es la Hermana María Inés Delgado. La nueva dirección es Calle 69 N° 47 A - 82, teléfono 660 46 59.

La Dra. Consuelo Gutiérrez Riveros, médica de la Liga, contestó las inquietudes médicas e informó a los asistentes sobre la necesidad de evitar el uso de crioprecipitados y sobre el derecho que tienen los pacientes hemofílicos a exigir la aplicación de factores liofilizados para su atención médica y odontológica.

El señor Luis Carlos Rodríguez Villamil pidió información sobre el caso del niño Deivin Estíver López Contreras, hemofílico a severo con inhibidores, quien formaba parte del grupo de pacientes del contrato con el Ministerio de Salud, cuyo tratamiento costó más de \$230'000.000,00. El señor Jaime Salcedo Salcedo, quien era Presidente Encargado cuando ocurrió este impase, dio las explicaciones pertinentes. La Asamblea aplaudió la actuación del señor Salcedo. Acto seguido, la Dra. Consuelo Gutiérrez Riveros explicó a los asistentes en qué consiste el problema de los inhibidores, causa del alto costo del tratamiento del niño Deivin Estíver.

El señor secretario de la asamblea lee el acta del día, la presidenta la somete a consideración de los asambleístas quienes la aprueban por unanimidad

Siendo las 12:30 del día, se levantó la Asamblea.

MARITZA RIAGA DE ROBLEDO
Presidenta

JAIME SALCEDO SALCEDO
Secretario ad hoc.

Vb. Revisor Fiscal: CELSO ROBERTO ARANGO VIEIRA